

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR DEL ESTADO DE SAN PABLO: TRAZANDO LA LINEA DEL TIEMPO¹

Evaluation System of School Performance at San Pablo State: Outlining the Timeline

Adolfo Calderón²

Rafael de Oliveira³

Abstract

This article deals with the historical development of the Evaluation System and School Performance at San Pablo State (SARESP). Using bibliographic research, the existence of three moments in its rising percurso, as the main evaluation policy to a large scale in the before mentioned state are defended. The first one refers to identity formation; the second is characterized by managerial instability with emphasis on the changes in command in the San Pablo State government, and the third for stability in a context of managerial hyperpragmatism.

Key words: *SARESP - Educational policy - large scale Evaluation - Evaluation systems - Educational Evaluation.*

Resumen

Este artículo aborda la trayectoria histórica del Sistema de Evaluación y Rendimiento Escolar del Estado de San Pablo (SARESP). A partir de una investigación se refiere a la formación de su identidad. El segundo se caracteriza por la inestabilidad bibliográfica, se defiende la existencia de tres momentos en su ascendente percurso en la condición de principal política de evaluación en larga escala del referido estado. El primero gerencial, con destaque para los cambios de

¹ El presente artículo es una versión en idioma español, revisada, modificada y ampliada, de un estudio publicado en la *Revista Pesquisa e Debate em Educação* (Calderón y Oliveira Junior, 2012), con auxilio de la *Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo* (FAPESP)

² Doctor en Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica de Campiñas. E-mail: adolfo.ignacio@puc-campinas.edu.br

³ Magister en Educación, Pontificia Universidad Católica de Campiñas. E-mail: rafaellgabriel@hotmail.com

comando en el gobierno paulista y el tercero por la estabilidad en un contexto de hiperpragmatismo gerencial.

Palabras clave: SARESP - política educacional - evaluación a gran escala - evaluación de sistemas - evaluación educativa.

Artículo Recibido: 31 de Marzo 2014

Artículo Aceptado: 28 de Abril 2014

Introducción

Conforme Gatti (2002), en los últimos 20 años la evaluación educacional abarcó un campo considerable de estudios e intervenciones prácticas, contemplando sub-áreas con características distintas: evaluación de sistemas educacionales, desempeño escolar en aula, rendimiento escolar con objetivo de macro análisis, programas, evaluación institucional y autoevaluación. Todavía en esta dirección, de acuerdo con la autora, enfoques teóricos diversos, como evaluación sistémica, evaluación iluminativa o comprensiva, evaluación participativa, entre otros, son encontrados en los estudios sobre evaluación, más allá de las cuestiones de evaluación selectiva, que por mucho tiempo se firmó como cultura predominante en el cotidiano escolar.

En ese contexto, en el Brasil, la evaluación en larga escala ganó centralidad vinculada a los desdoblamientos de la Reforma del Estado en los años noventa, siendo ampliamente utilizada por los diversos estados de la federación. Importante resaltar que ese movimiento de legitimación de la evaluación en larga escala, en términos de política gubernamental, tiene como punto de partida la implantación del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Básica⁴ (SAEB), en 1990, que

⁴El SAEB, en la época de su implantación, tenía como objetivo evaluar el desempeño escolar de los alumnos de la educación básica a partir de una prueba objetiva aplicada a una muestra previamente establecida. Actualmente, en 2014, tiene carácter censitario, siendo aplicado, por medio de la Prova Brasil, a todos los alumnos del quinto y noveno año de la educación primaria (*Ensino Fundamental*), de todas las escuelas municipales, estatales y federales. Desde 2013, fue incluido, como parte del SAEB, la Evaluación Nacional de la Alfabetización, evaluación censitaria dirigida a los alumnos del tercer año de la educación primaria con el objetivo de evaluar los niveles de alfabetización en Lengua Portuguesa, alfabetización Matemática y las condiciones de ofrecimiento del ciclo de alfabetización en las redes públicas. También compone el SAEB, la Evaluación Nacional de la Educación Básica (ANEB), definida por una muestra de escuelas públicas y privadas del quinto y noveno año de la educación primaria (*ensino fundamental*) y tercer año de la educación secundaria (*ensino médio*), con el objetivo de evaluar la calidad, la equidad y la eficiencia de la educación brasileña (Brasil, 2014).

– sirvió como referencia para la creación de sistemas estatales de evaluación de la educación básica en los diversos estados que componen el Brasil como un país federativo, como, por ejemplo, del Sistema Permanente de Evaluación de la Educación Básica de Ceará (SPAECE), Sistema de Evaluación de la Educación Básica de Pernambuco (SEAPE), Sistema de Evaluación del Desempeño Educativo de Amazonas (SADEAM), Sistema de Evaluación Educativa de Piauí (SAEPI), Programa de Evaluación de la Educación Básica de Espírito Santo (**PAEBES**), Sistema de Evaluación Bahiano de la Educación (SABE), Sistema Mineiro de Evaluación de la Educación Pública (SIMAVE), Sistema de Evaluación de la Educación del Estado de Rio de Janeiro (SAERJ), Sistema de Evaluación del Estado de Goiás (SAEGO), Sistema de Evaluación de la Educación Básica del Estado de Mato Grosso del Sur (SAEMS), Sistema de Evaluación del Rendimiento Escolar de *Rio Grande del Sur* (SAERS), Sistema de Evaluación Educativa de Alagoas (SAVEAL) y Sistema de Evaluación y Rendimiento escolar del Estado de San Pablo (SARESP), entre otros.

– El presente artículo, resultado de una investigación bibliográfica, a partir del análisis de artículos académico-científicos y tesis de maestría y doctorado, analiza la trayectoria histórica de ese último sistema de evaluación, el SARESP, abarcando 15 años de existencia, desde su implantación, en 1996, hasta los rumbos adoptados en su historia reciente, en 2011. Se enfoca la forma como el SARESP fue siendo consolidado en la agenda gubernamental, a través del estudio de las iniciativas e innovaciones adoptadas por los gobernadores democráticamente elegidos para la conducción del gobierno paulista, y de los Secretarios estatales de educación, sector al cual está vinculado el SARESP. Se defiende la existencia de tres grandes momentos en el proceso de implantación de ese sistema de evaluación que impactó de forma contundente la realidad de las escuelas estatales del Estado de São Paulo, al institucionalizar en el sistema educacional paulista principios propios de la nueva gestión pública y del denominado Estado Evaluador, tales como la meritocracia, clasificación y responsabilización.

Primer Momento

– El primer gran momento de SARESP, que denominamos como *Formación*

de su identidad en el contexto del pionerismo de las evaluaciones en larga escala, ocurrió de 1996 a 2002 y se caracterizó por la construcción de su identidad dentro del ámbito de la evaluación de sistemas, mostrándose como una política educacional capaz de contribuir para una nueva cultura de evaluación en la enseñanza de São Paulo, en busca de la mejoría de la calidad educacional, en el contexto, de amplia ascensión, de la evaluación en larga escala en Brasil, en la década de 90. Entre los elementos que contribuyeron para la construcción del SARESP, podemos destacar las acciones dentro de lo que denominamos como momento pre-SARESP, marcado por el choque generado durante su implantación: las resistencias ideológicas por parte de la comunidad educacional, desencuentros en su actuación y perfeccionamientos.

Los movimientos más importantes envolviendo el recorrido que antecedió a la implantación del SARESP ocurrieron en el inicio de la gestión del gobernador Mario Covas (1995-1998). Las políticas públicas del Estado de São Paulo eran plenamente alineadas a las realizadas en el ámbito federal, principalmente porque el Brasil, en la década de noventa, pasó por una serie de cambios en la administración pública a partir de la Reforma del Estado, en busca de recomposición del poder político y de más eficiencia, en términos operacionales.

En el año 1995, la secretaria de educación del Estado de San Pablo era Teresa Roserley Neubauer da Silva, que actuó de forma determinante para un nuevo delineamiento de la política educacional paulista, especialmente en el área de la evaluación. La nueva concepción que se dibujó en ese periodo contó con un proyecto político de revisión y cambio del sistema educacional hasta entonces vigente, considerado por el gobierno Covas y por la secretaria Neubauer, poco eficiente, caótico y desordenado. Tal proyecto político fue anunciado, según Bauer (2006), por medio del documento "*Diretrizes Educacionais para o Estado de São Paulo*", divulgado en 22 de marzo de 1995. Esas directrices objetivaron nortear la gestión educacional para mayor equidad, eficiencia y eficacia.

A pesar de las consideraciones negativas que tenía sobre la política educacional que antecedió el gobierno Covas, Neubauer aprovechó algunos resultados de trabajos referentes a la evaluación que antecedieron al SARESP. Esas

acciones, incluso, pueden ser consideradas como precursoras de esa evaluación. Fueron los casos de la participación de la red pública paulista en el SAEB, en 1990, y también del Programa de las Escuelas-Padrón⁵, que a su vez, tuvo como objetivo actuar en los problemas referentes a los procesos de enseñanza y aprendizaje y, también, obtener informaciones para la formulación de políticas educacionales. El SARESP, en 1996, evaluó alumnos matriculados en la tercera y séptima serie de la Enseñanza Fundamental (educación primaria) de todas las escuelas de la red estadual, además de las escuelas municipales y particulares que adhirieron al proceso de evaluación⁶. Por haber ocurrido en el inicio del año lectivo, el 23 de abril de 1996, el examen evaluó los contenidos, trabajados en el año anterior, en las disciplinas de Lengua Portuguesa (con Redacción) y Matemática para ambas series, y Ciencias, Historia y Geografía sólo para la séptima serie. Maldonado (2008) resalta que los resultados de la primera evaluación del SARESP “se quedaron a disposición de los gestores y de los docentes, para que intervenciones inmediatas de corrección de las dificultades constatadas fueran efectuadas a lo largo del año lectivo.” (Maldonado, 2008: 29)

En 1997, la evaluación siguió básicamente la estructura y orientación del año anterior, con actuación en los mismos componentes curriculares, alterando solamente las series evaluadas, que fueron cuartas y octavas series de la enseñanza primaria, con la posibilidad de análisis comparativo de los resultados entre los dos años.

En su tercera aplicación, en el año 1998, el SARESP evaluó los alumnos de la primera serie de la educación secundaria y quinta serie de la educación primaria.

⁵ Instituido por el Decreto n. 34.035, de 22 de octubre de 1991 (São Paulo, 1991), el proyecto educacional Escuela Padrón [*Escola-Padrão*] estaba destinado tanto para la educación primaria como para la educación secundaria de la red pública del Estado de San Pablo. Las escuelas que participaban del proyecto se denominaban escuelas padrón y se caracterizaban por: a) desarrollar su autonomía pedagógica, planeando y decidiendo sobre los aspectos que se refieren a la metodología de enseñanza y al planeamiento curricular, b) tener libertad para proponer proyectos especiales relacionados con la enseñanza-aprendizaje, capacitación y relaciones con la comunidad, c) tener autonomía administrativa, implantada gradualmente, en la gestión de los recursos humanos, financieros y materiales. Conforme (Utsumi, 1995), el término “Padrón” tenía sentido opuesto a la idea de padronización, de forma contraria, se esperaba, por medio de esas escuelas, construir un nuevo padrón de calidad, lo contrario de una escuela rígida, burocrática y uniforme.

⁶ En la época en que se creó el SARESP, en el Brasil, la enseñanza fundamental (*ensino fundamental*), equivalente en otros países a la educación primaria, estaba compuesta por 8 series, cada serie equivalía a un año de estudios, siendo que la enseñanza secundaria (*ensino médio*), estaba compuesta por tres series. Desde el primer semestre de 2011, 100% de las escuelas primarias pasaron a adoptar 9 años de estudios, los niños ingresan con 6 años de edad, la enseñanza secundaria se mantuvo con 3 series, cada una de un año de duración.

Los contenidos, habilidades y competencias abordados, así como los alumnos, eran los mismos de los años anteriores. La novedad para ese año fue la inclusión de la evaluación de alumnos de la educación secundaria (*ensino médio*).

Conviene destacar que, en el año 1998, observamos el inicio del Régimen de Progresión Continua en la educación primaria (*Ensino fundamental*), mal interpretado por la opinión pública como aprobación automática. De acuerdo con la Deliberación N° 9/97, del Consejo Estadual de Educación del Estado de San Pablo (São Paulo, 1997), en el artículo N. 1, párrafo tercero, el régimen de progresión continua debe garantizar la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, el mismo que debe ser objeto de recuperación continua y paralela, a partir de resultados periódicos parciales y, si necesario, al final de cada periodo lectivo.

En ese escenario, el SARESP y la Progresión Continua pasaron a dictar de forma efectiva las acciones, principalmente las evaluativas, de la enseñanza de São Paulo. En los tres primeros años de actuación del SARESP, las resistencias y desconfianzas fueron muchas, principalmente por parte de los profesores. Oliveira (1998) resalta la precariedad en la preparación de los profesores para entendimiento acerca del SARESP, por parte de la **Secretaría de la Educación del Estado de São Paulo** (SEE/SP), especialmente sobre los procedimientos para análisis e interpretación de los datos, dejándolos incomodados para “vestir a camisa” de ese sistema de evaluación.

Otro punto crítico del SARESP, que originó profunda resistencia y lo tornó blanco de muchas críticas, fue la cuestión de la clasificación de las escuelas, que para muchos profesores contribuyó para crear un ambiente de competitividad entre las unidades escolares. Oliveira (1998) menciona que la SEE/SP afirmó públicamente que no serían hechas comparaciones entre las unidades escolares, lo que, sin embargo, no fue cumplido, generando una reacción contundente: los profesores se sintieron traicionados.

En el año 1999, el SARESP no fue realizado, pues se trataba de un proyecto de la gestión del gobernador Covas y como la reelección no era algo previsto, la evaluación SARESP tampoco fue preparada (Rahal, 2010: 53). Dada la importancia

del proyecto, considerando toda la movilización para su implantación, en términos de gobierno, y hasta la reconfiguración que hubo en las políticas públicas a partir de la Reforma del Estado y los principios de la Nueva Gestión Pública, la no realización del SARESP en 1999 presentó una ruptura de gestión bastante significativa en la política educacional paulista. A pesar de ese hecho, algunos autores destacan que el SARESP consiguió dejar disponible, por intermedio de sus indicadores, un *estudio longitudinal*, evaluando los mismos alumnos en series subsecuentes en los años de 1996, 1997 y 1998 (Rahal, 2010; Esposito, Davis y Nunes, 2000).

En 2000, el SARESP mantuvo, de forma general, la estructura de los años anteriores, introduciendo algunas alteraciones. Los alumnos evaluados pertenecían a la quinta y séptima serie de la educación primaria, que debían demostrar conocimientos de los componentes curriculares de Lengua Portuguesa con redacción, Matemática y Ciencias, y a la 3ª serie de la educación secundaria, evaluados en las áreas de Lengua Portuguesa con redacción, Matemáticas y Biología. Con la finalidad de profundizar el análisis de las variables sobre el desempeño de los alumnos, conforme Chiste (2009), en ese año, fue aplicado un cuestionario de gestión escolar, destinado al director y al profesor-coordinador, manteniendo y mejorando el cuestionario aplicado a los alumnos.

En ese año, aún, Maldonado (2008) resalta que la SEE/SP empezó a analizar la condición que cada escuela tenía de mantener el alumno frecuentando las clases. La tasa de evasión escolar ganó gran importancia y se tornó un criterio para premiar o no las escuelas. En ese sentido, fue en 2000 “que se instituyó el Bono Mérito a las aulas de docentes del Cuadro del Magisterio por medio de la Ley Complementar N° 891, de 28 de diciembre” (Rahal, 2010: 52). La institución del bono por desempeño, íntimamente relacionada a la cuestión de la responsabilización, se tornó punto de grandes embates en la red estadual pública de San Pablo, juntamente con otros puntos neurálgicos, igualmente polémicos: la falta de preparación de los profesores relacionada con el análisis y comprensión de los indicadores, o bien, como la cuestión de la clasificación de las escuelas, marcando y configurando de forma determinante el primer momento del SARESP. Fue exactamente en el año 2001 que ocurrió la muerte del entonces gobernador Mario Covas, el 06 de marzo, víctima de cáncer, asumiendo su lugar el vice-gobernador Geraldo Alckmin. Rose Neubauer se mantuvo como secretaria de educación.

El SARESP de 2001 presentó en su estructura cambios significativos, que ocasionaron gran repercusión. Ese año, el resultado del examen fue utilizado para promoción o no de los alumnos en final de los ciclos. Las turmas evaluadas fueron las de cuarta y quinta serie de la educación primaria. Los alumnos de la educación secundaria no fueron evaluados en 2001. La evaluación enfocó un único componente curricular: Lengua Portuguesa con redacción. La justificación para considerar solamente un componente curricular en la evaluación de 2001, según Maldonado (2008), al analizar documento de la SEE/SP, fue que Lengua Portuguesa era “esencial para el aprendizaje de otros conocimientos, juzgando existir una gran correlación entre tener o no un buen desempeño en el idioma y en las otras disciplinas.” (Maldonado, 2008: 32). La disciplina de Lengua Portuguesa, entonces, detuvo las condiciones para reprobar o no el alumno, impidiéndolo o no de pasar de una serie a otra.

El carácter extraordinario de ese año para certificación de alumnos (Bauer, 2006) hizo que las escuelas, a partir de los resultados, fueran clasificadas por colores: azul, verde, amarillo, naranja y roja para simbolizar, respectivamente, escuelas arriba del promedio general, escuelas poco arriba de ese promedio, escuelas en el promedio general, escuelas poco abajo del promedio; y escuelas muy abajo del promedio. Esa clasificación también fue parámetro para definición de bono a los profesores y gestores, conforme destaca Ribeiro (2008). Chiste (2009) afirma que, como consecuencia de las clasificaciones por colores, ocurrieron premiaciones a las escuelas consideradas mejor clasificadas, en la forma de viajes y verbas para trabajos pedagógicos.

La actuación del SARESP en 2001 recibió críticas severas, principalmente de profesores, primero por favorecer una evaluación clasificatoria y punitiva, después, por fomentar un ambiente de competición entre las escuelas mediante la fijación de colores en la puerta de las unidades escolares para revelar la condición relacionada al desempeño de alumnos y profesores. Además, esa última situación es considerada por Chiste (2009) como una medida ultrajante⁷ para las escuelas, considerando la lucha por la democratización.

⁷ La palabra en portugués utilizada por el autor es “vexatória”, que la traducimos con la palabra ultrajante, por implicar un acto fuerte de agresión a la dignidad de los profesores.

De esa forma, a partir de las informaciones retiradas de los trabajos de autores que versan sobre el SARESP, consideramos las acciones del año 2001 como el ápice entre los desencuentros y críticas relacionados con el primer momento de la trayectoria del SARESP. Coincidentemente, 2001 fue el último año integral de trabajo de Rose Neubauer como secretaria de educación en el gobierno paulista, ya que ese sector fue asumido por Gabriel Benedito Isaac Chalita en abril de 2002. Conforme Rahal (2010), a partir de entonces, el foco del SARESP retornó a la evaluación de la enseñanza, centrándose nuevamente en la escuela, monitoreando el aprendizaje de los alumnos en el transcurso de la escolarización.

Los cambios realizados por Chalita en relación a la metodología del SARESP causaron críticas de educadores de la época, entre ellas, la imposibilidad de comparación de la serie histórica del desempeño de los alumnos, situación que fue revisada, años después, como veremos más adelante, por la secretaria María Helena Guimarães de Castro en 2007.

El año 2002 puede ser considerado como una transición para el segundo momento del SARESP. Ese año fue evaluado un número muy inferior de alumnos de la red estadual, comparado con otras ediciones. Fueron 297.258 alumnos de la cuarta y octava serie, de la educación primaria, dejando los alumnos de la educación secundaria fuera de las evaluaciones. Situación bien distinta de 2003, primer año del segundo momento, cuando el SARESP amplía su radio de alcance, evaluando todos los alumnos de la educación primaria y secundaria, algo en torno de 4.274.404 alumnos.

Segundo Momento

Denominado, en este artículo, como *Inestabilidad del sistema en el contexto de la alternancia en el comando*, el segundo momento, demarcado de 2003 a 2007, tiene como característica fundamental la inestabilidad en la estructura del SARESP, marcado, principalmente, por muchos cambios en el comando de la Secretaría de Educación. Pasaron por ese período tres secretarios y tres gobernadores.

Esos cambios de comando, que generaron algunos desencuentros, también

fueron responsables por la preparación, destacando el año 2007, para el inicio de una importante transformación del SARESP, que ocurrió en el tercer momento, especialmente a partir de 2008. A pesar de esa inestabilidad, observamos en ese período algunas acciones de perfeccionamiento del sistema, destacando la mantención de la Progresión Continua y la implantación de otras políticas importantes, como, por ejemplo, el programa *Teia do Sabe*⁸.

En 2003, el gobernador Geraldo Alckmin, en su segundo mandato, mostró intenciones de perfeccionar las políticas educacionales anteriormente establecidas. Con el slogan “*gobierno solidario, emprendedor y educador*”, Alckmin, en colaboración con el secretario de educación Gabriel Chalita, estableció directrices en el sentido de consolidar la cultura evaluativa como forma de subsidiar las escuelas y las políticas educacionales, de actuar contra la reprobación y evasión escolar, manteniendo el Régimen de Progresión Continua (Novaes, 2009). Esas medidas fortalecieron la importancia del monitoreo de las políticas públicas, del principio de responsabilización, con foco en el ciudadano, conforme los presupuestos de la reforma del Estado y de la nueva gestión pública.

Con los cambios en la metodología, la evaluación de los alumnos, bajo el comando de Chalita, presentó niveles positivos en un tiempo considerado demasiado corto, entre algunas ediciones de SARESP, lo que suscitó desconfianza de los educadores. Por ejemplo, en 2003, el gobierno de San Pablo gastó R\$ 9,9 millones para realizar el mayor levantamiento del país sobre la calidad de la enseñanza. Sin embargo, según Collucci (2004), omitió datos de la investigación, divulgando y destacando apenas aspectos positivos de la evaluación SARESP. En la ocasión, Gabriel Chalita justificó que la investigación completa no fue divulgada para evitar

⁸ El programa *Teia do Saber*, que puede ser traducido como “Tela [de araña] del Saber”, fue implantado en 2003, tenía los siguientes objetivos: aliar el trabajo de fundamentación teórica con las vivencias efectivas de los educadores que actúan en las escuelas públicas estatales; mantener los profesores actualizados sobre nuevas metodologías de enseñanza, direccionados para prácticas innovadoras y tornar los profesores aptos a utilizar nuevas tecnologías a servicio de la enseñanza, a ordenar situaciones de aprendizaje y a enfrentar las inúmeras contradicciones vividas en las clases. Las acciones envolviendo ese programa ocurrieron de forma centralizada y descentralizada. La capacitación centralizada se caracterizó por la reflexión de temas considerados relevantes y de interés general o específico, por medio de teleconferencias, videoconferencias, fóruns, seminarios y publicaciones. Las acciones descentralizadas, articuladas con las centralizadas, fueron desarrolladas para atender a las necesidades y expectativas específicas de las regiones, en colaboración con instituciones de educación superior, especialmente contratadas para concebir y ejecutar proyectos de formación continua para profesores (SÃO PAULO, 2012a)

- el establecimiento de *rankings*, lo que, según el secretario, no sería positivo desde el punto de vista educacional. Los indicadores de la educación básica, ese año, quedaron próximos a países considerados de Primer Mundo. Según datos divulgados, 75% de los niños de la 1ª serie y 90% de los niños de la 2ª serie de la enseñanza primaria fueron considerados alfabetizados. Además de eso, 75% de los alumnos de la 3ª serie y 79% de los alumnos de la 4ª serie acertaron más de 50% de la prueba objetiva, entre otros resultados que de tan buenos generaron dudas al respecto de su validez.

Los resultados del SARESP 2003 impactaron y contribuyeron como herramienta inductora de la implementación de programas direccionados a la formación continua y actualización de educadores. Fue el caso del programa *Teia do Saber*, que abarcó otros proyectos de actuación en la Educación Básica.

El SARESP, en 2004 evaluó, según Maldonado (2008), nuevamente apenas habilidades de lectura y redacción. El formato de aplicación y su diligencia no fueron alterados.

- La evaluación de habilidades en el área de Matemáticas retornó en 2005, además de las habilidades en lectura y redacción. La opción por evaluar todas las series de la Educación Básica se mantuvo en ese año. El SARESP de 2005 quedó marcado por el retraso en la divulgación de los resultados que ocurrió en 2006, año en que el SARESP no fue aplicado, en función de una estrategia política en período electoral. La versión dada por la Secretaría de Educación de São Paulo referente a los resultados y a la interrupción de los referidos años, conforme Ribeiro (2008), fue que no hubo tiempo para evaluar los resultados de 2005 ni para estructurar el SARESP de 2006.

- En marzo de 2006, Geraldo Alckmin dejó el cargo de gobernador para presentarse al cargo de presidente de la República, siendo sustituido por Claudio Lembo hasta el final del mandato. En ese mismo año, en el mes de marzo, Gabriel Chalita dejó la Secretaría de Educación, puesto que ocupó por aproximadamente cuatro años. En su lugar asumió la profesora Maria Lúcia Vasconcelos, que por su vez, actuó por poco más de un año. José Serra fue elegido en el mismo año Gobernador del Estado de São Paulo, asumiendo el gobierno en enero de 2007.

Por lo expuesto, inferimos que los hechos ocurridos en los años de 2005, 2006 y 2007 son los puntos fundamentales que representan el ápice de la inestabilidad en torno del SARESP en el segundo momento de su trayectoria. En un corto periodo de un año y cuatro meses, de marzo de 2006 a julio de 2007, ocuparon el comando de la Secretaría de Educación nada menos que tres secretarios y tres gobernadores. Otra señal bastante relevante de la existencia de la referida inestabilidad fueron las acciones del gobierno paulista al final de 2007, casi en carácter de urgencia, por medio del trabajo de Maria Helena Guimarães de Castro, profesional de reconocida experiencia y trayectoria en las cuestiones de evaluación en larga escala, que asumió la Secretaría de Educación en mediados de 2007, en el lugar de Maria Lúcia Vasconcelos.

En ese año, José Serra anunció, conforme Ribeiro (2008), el alineamiento de las acciones educacionales en San Pablo a las orientaciones del Plan de Desarrollo de la Educación (PDE) del Gobierno Federal. De esa forma, el SARESP empezó a pasar por importantes cambios teóricos y metodológicos, con el objetivo de acomodarse técnicamente a las características del sistema de evaluación en larga escala del gobierno federal. Hubo una adecuación, en vista a la convergencia de las habilidades y competencias evaluadas en el SARESP a las competencias y habilidades del SAEB por medio de *Prova Brasil* (São Paulo, 2009). El SARESP también adoptó los padrones del Programa Internacional de Evaluación de Alumnos (PISA), lo que posibilitó la comparación del sistema de São Paulo con otros países (Urbanin, 2008).

En 2007, el SARESP evaluó las habilidades y las competencias de Lengua Portuguesa y Matemática de los alumnos de las 1^a, 2^a, 4^a, 6^a y 8^a series de la educación primaria y 3^a serie de la educación secundaria. El pago de los bonos fue realizado considerando tres datos fundamentales: el rendimiento escolar, la permanencia del alumno en la escuela y asiduidad de los profesores.

Todavía en el año 2007, conforme Bonamino y Sousa (2012), Maria Helena Guimarães Castro y el Gobernador José Serra anunciaron el *Plan de Metas*, lo que evidenció y confirmó la gran importancia de los resultados de las evaluaciones en larga escala, así como la mantención y evolución del SARESP en la gestión de Serra.

Dos de esas metas, según las autoras, enfatizaron el papel del SARESP en la orientación del planeamiento y del trabajo pedagógico en las escuelas.

Tercer momento

El tercer momento del SARESP, que denominamos *Estabilidad del sistema en el contexto de hiperpragmatismo gerencial*, está marcado por un proceso de estabilidad, a partir de una importante reestructuración iniciada en 2007 y consolidada en 2008, comandada por Maria Helena Guimarães de Castro. Esa estabilidad fue resultante de la adopción de un formato gerencial basado en medidas que consideramos como pragmáticas, en términos de eficiencia de las iniciativas gubernamentales, en una racionalidad esencialmente instrumental, con foco en los resultados de los alumnos en el SARESP, objetivando su evolución.

Ese pragmatismo gerencial, con visión última en la mejoría del desempeño de los alumnos, fortaleció lo que Ferreira (2007) denomina de “cultura del resultado”, cuando “las instituciones son estimuladas a tornarse obsesivas en relación a su desempeño, a la responsabilidad de verificar los resultados educacionales y divulgarlos, como forma de prestación de cuentas a la sociedad” (Ferreira, 2007: 148). Para atender a ese designio y bajo las banderas revitalizadas de la eficiencia, de la rendición de cuentas y de la equidad, el gobierno invirtió en medidas para involucrar y perfeccionar las relaciones de los variados públicos del ambiente educacional. De esa forma, se fortalecen acciones cada vez más efectivas para participación de los padres en la implantación del SARESP, se perfecciona la política de bonificación por mérito, se intensifica la utilización de tecnologías comunicacionales y de premiaciones a los alumnos que obtienen buen desempeño en la evaluación. Destacamos también la ampliación de la evaluación a todas las áreas curriculares, la creación de Matrices de Referencia propias de evaluación, el lanzamiento del Programa de Calidad de la Escuela (PQE) y junto con él la creación del Índice de Desenvolvimento de la Educación del Estado de São Paulo (IDESP), perfeccionando y valorizando todavía más la cuestión de los resultados, así como las intervenciones a partir de ellos.

En lo que se refiere al PQE, fue creado para mejorar las cuestiones de la

calidad y equidad del sistema de enseñanza estadual paulista, observando el derecho de todos los alumnos a aprender con calidad (São Paulo, 2012c). Con el PQE, surgió también el IDESP, un indicador de evaluación de calidad utilizado para ponderar la situación de las escuelas estaduais en cada ciclo escolar y colaborar para la definición de metas anuales para el perfeccionamiento de la calidad de la educación en el Estado de São Paulo. El IDESP es un indicador que permite establecer un diagnóstico de resultados sintéticos, establecimiento de metas y comunicación con el enfoque pedagógico, sirviendo también para el pago de bonos al profesorado paulista, dependiendo también de la asiduidad del docente (São Paulo, 2012), perfeccionando la política relacionada al mérito.

En el tercer momento de la trayectoria del SARESP, la cuestión gerencial gana amplio vigor, en el sentido de contemplar instrumentos mejor definidos para atender a los objetivos educacionales del gobierno paulista, actuando y haciendo las escuelas actuar, basadas en los resultados del SARESP y en el establecimiento de metas, objetivando acompañar la calidad del servicio educacional ofrecido y mejorar la propia calidad de la enseñanza. El PQE y la implantación del IDESP influyen directamente el desarrollo de acciones para dirigir las escuelas y orientar sus evoluciones. Esas acciones provocaron en las escuelas medidas más pragmáticas en torno del SARESP, un conjunto de desdoblamientos prácticos acerca de los resultados de esa evaluación, como ejemplo podemos citar la creación del “Día del SARESP en la Escuela”, iniciado en 2008 y considerado un marco por el gobierno paulista para reflexión sobre los resultados del SARESP en la escuela. Según orientación del portal oficial *São Paulo hace escuela* (SÃO PAULO, 2012b), ese día, que ocurre una vez al año, son discutidos los datos generales y los resultados particulares de cada escuela, objetivando transformarlos en propuestas de intervención que ayuden en la mejoría del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades no se limitan a ese único día, pudiendo extenderse a otros momentos de discusión pedagógica a lo largo del año. Ese portal electrónico presenta estructura de fácil acceso a informaciones sobre el SARESP, sugiriendo acciones que pueden ser desarrolladas en las escuelas, presentando videos con profesionales expertos en educación, comentando cuestiones puntuales relacionadas a los resultados de esa evaluación, entre ellas: Maria Inês Fini, Zuleika de Felice Murrie, Maria Eliza Fini, Ângela Correa da Silva, Eliane Yambanis, Valéria de Souza y Regina Resek. En esos

videos existen orientaciones bastante objetivas sobre cómo las escuelas pueden proceder con los resultados del desempeño de los alumnos, incluyendo las áreas evaluadas, procesos evaluativos formales, evaluación en larga escala, metodología para la construcción de las pruebas, medidas de proficiencia, entre otras.

Sí, por un lado, identificamos en ese portal una herramienta relacionada a la valorización de los resultados, utilizado para orientaciones, que sugieren y provocan, en nuestra visión, acciones pragmáticas, en el sentido de hacer aquello que es instrumental, útil y necesario para mejoría de los desempeños de los alumnos, sin dejar de considerar las posibilidades de reflexión por parte de los profesores, por otro lado, ese espacio virtual se presenta como innovación en la medida en que es una importante herramienta que facilita la comprensión del funcionamiento del SARESP. Ese portal toca un punto neurálgico dentro de las críticas que acompaña el SARESP desde su implantación: la dificultad por parte de la gestión del gobierno en establecer comunicación con los profesores, en el sentido de posibilitar la lectura e interpretación adecuadas de los resultados de esa evaluación.

Conviene resaltar que el SARESP, desde 2008, pasó a abarcar todas las áreas curriculares, alternando año a año la periodicidad de algunas de ellas. Así, todos los años son evaluadas disciplinas de Lengua Portuguesa y Matemática, y de forma alternada por año, las otras áreas de las Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Humanas. En 2008, el SARESP evaluó las disciplinas Lengua Portuguesa, Matemática, Ciencias, Física, Química y Biología. Fueron creadas también matrices propias de evaluación, basadas en la Propuesta Curricular del Estado de São Paulo, convergentes con los conocimientos enseñados-aprendidos en la red pública estadual, que dieron origen al material pedagógico estandarizado para la red estadual de enseñanza. Las Matrices de Referencia conciben un recorte representativo de las estructuras de cada área de conocimiento, las cuales son traducidas en habilidades operacionales, consideradas importantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que pueden ser estimadas en prueba escrita (São Paulo, 2010).

La política de bonificaciones recibió nueva reglamentación en 2008, perfeccionando todavía más el principio de la responsabilización relacionada a los profesores, por intermedio de la Ley complementaria N° 1078, de 17 de diciembre de

2008 (São Paulo, 2008). El pago anual a los profesores es parte de una política de remuneración por resultados y cumplimiento de metas y está vinculado al desempeño y al mérito, a diferencia de los formatos de bonos anteriores, que se basaban más en la asiduidad del profesor.

Tanto el PQE cuanto la creación del IDESP son grandes balizas de refinamiento en torno del SARESP, y sus relaciones y aplicaciones en el sector educacional reforzaron la preocupación por la cuestión de la calidad, equidad, flujo y proficiencia en el contexto de la educación paulista.

El SARESP 2009 evaluó, mediante pruebas de Lengua Portuguesa (lectura y redacción), Matemática y Ciencias Humanas (Geografía e Historia), las 2^{as.}, 4^{as.}, 6^{as.} y 8^{as.} series de la enseñanza primaria y la 3^{a.} serie de la secundaria. En 2009, fue la primera vez que el Gobierno del Estado costeó la aplicación de la prueba para alumnos de la red municipal de ciudades que adhirieron al SARESP. Cerca de 40 mil alumnos que poseían algún tipo de deficiencia también fueron contemplados y participaron de la prueba (Portal Folha de São Paulo, 2009).

En abril de 2009, Maria Helena Guimarães de Castro solicitó desligamiento del comando de la Secretaría de Educación, y en su lugar asumió el ex-ministro de la Educación Paulo Renato de Souza.

El SARESP, en 2010, realizó su décima tercera edición, con su estructura produciendo informaciones comparables acerca de la escolaridad básica del Estado de São Paulo, monitoreando las políticas direccionadas a la educación, además de la producción de material para orientación de la gestión escolar. Las series evaluadas fueron: 2^{as.}, 4^{as.}, 6^{as.} y 8^{as.} series de la educación primaria y la 3^{a.} serie de la educación secundaria, en las disciplinas de Lengua Portuguesa, Matemáticas, Ciencias y Ciencias de la Naturaleza, con acompañamiento de fiscales externos a la escuela. Hubo aplicación de los cuestionarios a los padres y alumnos antes de la realización de la prueba. Los padres fueron invitados para acompañar la aplicación de la prueba, como forma de aproximación de la escuela y del proceso evaluativo.

En 2010, el gobernador José Serra dejó el gobierno de São Paulo para

concurrir al cargo de presidente del Brasil. Alberto Goldman asumió como gobernador y actuó hasta el fin de ese año, cuando Geraldo Alckmin venció las elecciones para gobernador, mandato referente al periodo de 2011 a 2014. Como secretario de educación, en enero de 2011, asumió el rector de la Universidad Estadual Paulista (UNESP), el profesor e ingeniero Herman Jacobus Cornelis Voorwald.

El secretario de educación Herman, en entrevista para la revista *Educação*, en mayo de 2011, señaló la necesidad de corregir los rumbos de algunas de las políticas implementadas acerca del SARESP por sus antecesores, principalmente Paulo Renato de Souza y Maria Helena Guimarães de Castro. Las políticas citadas y blancos de posibles correcciones, en desacuerdo, según el secretario, fueron aquellas relacionadas con la bonificación por resultados (Barros, 2011). Esa intención fue comunicada expresamente en noviembre de 2011, por medio de documento destinado a los profesores, directores de escuela, supervisores y dirigentes de la secretaria de educación. Sin embargo, contrariamente a la intención de corrección de rumbos, los designios del secretario de educación fueron más en la dirección de perfeccionamiento, mantención y confirmación de las políticas ya existentes, que de transformación más radical de las mismas (São Paulo, 2011a), manteniendo la tendencia de estabilidad, iniciada en 2008.

El SARESP de 2011, siguiendo el contexto de estabilidad aquí destacado, evaluó más de 2,3 millones de alumnos de la educación básica del Estado de São Paulo. Las pruebas estimaron competencias y habilidades básicas de portugués y matemáticas de los alumnos del 3º, 5º, 7º y 9º años de la educación primaria y del 3º año de la educación secundaria de la red pública estadual, así como alumnos de escuelas técnicas del Centro Paula Souza, municipales y particulares, por medio de adhesión voluntaria. (São Paulo, 2011a).

Otra medida importante en el año 2011, en la dirección de valorizar los resultados del SARESP, fue el establecimiento de premiaciones para los alumnos con mejores desempeño en el último año de la secundaria, por medio de la distribución *notebooks* (São Paulo, 2011b)

Con la estabilidad del SARESP, en el tercer momento de su trayectoria, considerando la valorización de los resultados y la búsqueda incondicional de su mejoría, como condición final para la elevación de la calidad de la enseñanza, por medio de acciones, en gran medida pragmáticas, se configura un contexto de hiperpragmatismo gerencial en las políticas educacionales paulistas, con las bases establecidas en la gestión Serra (2007-2010) y mantenidas en la gestión Alckmin.

Observaciones Finales

El SARESP, desde su implantación en 1996, es una política de evaluación importante proceso de evolución estructural, basada en principios y desdoblamientos de la Reforma del Estado, acciones sobresalientes de la política educacional brasileña y que ocurrieron, principalmente a partir de la década de noventa.

En la trayectoria del SARESP, defendemos tres grandes momentos con peculiaridades distintas, el primer gran momento (1996-2002) se define por la importante construcción de la identidad del SARESP, a partir de su carácter original de política evaluativa para el periodo, en complemento a las políticas educacionales paulistas en la década de noventa. En ese sentido, generó gran impacto, ocasionando desencuentros de gestión, avances en términos de cultura evaluativa y resistencias de varios órdenes por parte de los variados actores involucrados en el contexto escolar. Todo eso en un ambiente del pionerismo y amplio desarrollo de la evaluación en larga escala en el Brasil, encabezado en nivel nacional por el SAEB.

El segundo gran momento (2003 a 2007) se caracterizó por varios cambios realizados en el comando de la Secretaría de Educación y Gobierno del Estado. Pasaron por ese periodo tres secretarios y tres gobernadores, lo que propició un escenario de inestabilidad, con problemas de distintas órdenes, entre ellos la no realización del SARESP en 2006. En ese contexto, se estableció con urgencia la reconfiguración del SARESP, ocurrida exactamente en el año de 2007, con importantes cambios teóricos y metodológicos, entre ellos: adecuación para convergencia de las habilidades y competencias evaluadas en el SARESP a las competencias y habilidades evaluadas en nivel nacional por medio del SAEB y la *Prova Brasil*; adopción de padrones del Programa Internacional de Evaluación de

Alumnos (PISA), lo que posibilitó la comparación del sistema de São Paulo con otros países.

A partir de 2008, en el contexto de hiperpragmatismo gerencial, durante la gestión Serra (2007-2010) y mantenido por la gestión de Geraldo Alckmin, por lo menos hasta la fecha que fue concluido este artículo, el SARESP pasó a contemplar todas las áreas curriculares en su evaluación, creó Matrices de Referencia propias de evaluación, lanzó el Programa de Calidad de la Escuela (PQE), así como el IDESP, para actuar en las cuestiones de la equidad y calidad de la educación paulista, hipervalorizando los resultados de los alumnos, premiaciones, bonificaciones para escuelas, clasificaciones y ranqueamiento.

La línea del tiempo trazada respecto del SARESP presenta tres momentos de una historia que está siendo construida, cuyos rumbos pueden cambiar de acuerdo con la alternancia en el comando del Estado de São Paulo. Fueron quince años de presencia del PSDB (Partido da Social democracia Brasileira) en la conducción del Estado de São Paulo, escenario que puede cambiar por medio de los próximos procesos electorales.

Se trata de una trayectoria histórica que, sin duda alguna, fue trazada en este artículo de forma unilateral en la medida en que presenta una lectura de la realidad que parte de un ángulo muy específico: la legitimación del SARESP en términos gubernativos al largo de 15 años de existencia. Esa unilateralidad abre desafíos en términos investigativos, una vez que existen múltiples miradas de esos quince años de existencia que deben ser estudiados, desde el punto de vista de los docentes y gestores escolares, de los sindicatos de los profesores, de las percepciones de los intelectuales y de las propias familias.

La lectura del artículo que ahora finalizamos, debe ser realizada de forma atenta, una vez que puede generar la impresión de un optimismo sociológico o pedagógico en torno de la implantación del SARESP que no correspondería a la realidad si fuese estudiada bajo el ángulo de los sindicatos de docentes o de los profesores que actúan en el cotidiano escolar.

La implantación de la política de responsabilización analizada en este artículo nos desafía también a reflexionar sobre polémicas prácticas adoptadas en el Estado de São Paulo, como por ejemplo, la división de las escuelas por colores, de acuerdo con el grado de desempeño de cada una de ellas, o la no divulgación completa de datos de las evaluaciones de desempeño, generando distorsiones interpretativas de los resultados, colocando los datos oficiales a niveles de países considerados de primer mundo, en términos de desempeño.

Por último, cabe registrar la importancia de los estudios de la educación comparada para la comprensión de las diversas estrategias de evaluación adoptadas por otros sistemas estatales de evaluación que surgieron a la luz del SAEB, permitiendo la profundización de la evaluación en larga escala como fértil campo de estudios en el ámbito de la evaluación educacional. Los estudios comparativos podrán permitir la identificación de semejanzas, diferencias, convergencias, así como de innovaciones en el campo de las políticas públicas educacionales.

REFERENCIAS

- BAUER, A. (2006). *Uso dos Resultados do SARESP: O Papel da Avaliação nas Políticas de Formação Docente*. Tesis de Maestría en Educación. San Pablo: Universidad de San Pablo.
- BARROS, R. (2012) Correção de Rumos. *Revista Educação*, vol. 169, 1-2.
- BONAMINO, A.; SOUSA, S. Z. (2012). Três gerações de avaliação da educação básica no Brasil: interfaces com o currículo da / na escola. *Educação e Pesquisa*, Vol. 38, N2:373-388
- BRASIL (2014). Saeb. Site Oficial consultado el 28 de marzo de 2014 en: <<http://portal.inep.gov.br/web/saeb/aneb-e-anresc>>
- CALDERÓN, A.; oliveria junior, r. g. (2012). Sistema de avaliação e rendimento

escolar do estado de são paulo: uma abordagem na linha do tempo. *Revista Pesquisa e Debate em Educação*. Vol.2, N°.2: 13-23.

Chiste, M. C. SARESP - Sistema de Avaliação do Rendimento Escolar do Estado de São Paulo: Repercussão do resultado positivo em duas escolas no ano de 2007. Tesis de Maestría em Educación. São Paulo: Pontificia Universidade Católica de São Paulo.

COLLUCCI, C. (2004). Tucanos omitem dados negativos do ensino em SP. *Folha de São Paulo*, 24 jun. Artículo consultado el 4 de mayo de 2012 en: <<http://www1.folha.uol.com.br/folha/educacao/ult305u15672.shtml>>

ESPOSITO, Y.; DAVIS, C.; NUNES, M. (2000). Sistema de avaliação do rendimento escolar: o modelo adotado pelo estado de São Paulo. *Revista Brasileira de Educação*, N°. 13: 23-53.

GATTI, B. (2002). Avaliação educacional no Brasil: pontuando uma história de ações. *EccoS Revista Científica*, Vol. 4, N° 1: 17-41.

MALDONADO, R. G. (2008) Saesp e diversidade textual: perspectivas na formação do leitor. Tesis de Maestría en Educación. Presidente Prudente: Universidade Estadual Paulista.

NOVAES, L. C. (2009). Os impactos da política educacional paulista na prática docente e na organização do trabalho pedagógico nas escolas estaduais paulistas na perspectiva dos professores. *Jornal de Políticas Educacionais*, N°.5: 1326.

OLIVEIRA, D. A. F. de. (1998). *Uma avaliação política do SARESP*. Tesis de Maestría en Educación. Campinas: Universidade Estadual de Campinas. Portal Folha de SÃO paulo. (2009). Cerca de 2,5 milhões de alunos fazem prova do Saesp nesta terça. *Folha.com*, 2009. Artículo consultado el 4 de mayo de 2012 en: <[Http://www1.folha.uol.com.br/folha/educacao/ult305u653489.shtml](http://www1.folha.uol.com.br/folha/educacao/ult305u653489.shtml)>.

- RAHAL, S. *Políticas Públicas de Educação: O Saesp no Cotidiano Escolar*. Tesis de Maestría en Educación. San Pablo: Universidade Cidade de São Paulo. São Paulo.
- RIBEIRO, D. da S. (2008). *Avaliação do Rendimento Escolar do Estado de São Paulo (SARESP): A educação a serviço do capitalismo*. Tesis de Maestría en Educación. Campinas: Universidade Estadual de Campinas.
- SÃO PAULO (1991). *Decreto n. 34.035, de 22 de outubro de 1991. Dispõe sobre a instituição do projeto educacional "escola padrão" na secretaria da educação*. Documento consultado el 28 de marzo de 2014 en: <<http://www.al.sp.gov.br/repositorio/legislacao/decreto/1991/decreto-34035-22.10.1991.html>>.
- SÃO PAULO (1997). *Deliberação CEE n.º 9/97. Institui, no Sistema de Ensino do Estado de São Paulo, o regime de progressão continuada no ensino fundamental*. Documento consultado el 28 de marzo de 2014 en: <http://www.crmariocovas.sp.gov.br/pdf/diretrizes_p0820-0830_c.pdf>.
- SÃO Paulo (2008). *Lei complementar n.º 1078, de 17 de dezembro de 2008. Institui Bonificação por Resultados - BR, no âmbito da Secretaria da Educação, e dá providências correlatas*. Documento consultado el 4 de diciembre de 2012 en: <<http://rizomas.net/politicas-publicas-de-educacao/164-lei-do-bonus-para-professores-em-sao-paulo-texto-completo-da-lei-complementar-107808.html>>
- SÃO Paulo. (2011b). *Termina hoje prova do Sistema de Avaliação de Rendimento Escolar do Estado de São Paulo*. Documento consultado el 4 de mayo de 2012 en: <<http://www.educacao.sp.gov.br/noticias/termina-hoje-a-prova-do-sistema-de-avaliacao-de-rendimento-escolar-do-estado-de-sao-paulo>>
- SÃO Paulo (2012c). *O Programa de Qualidade da Escola (PQE)*. Nota Técnica. Documento consultado el 4 de maio de 2012 en: <http://idesp.edunet.sp.gov.br/Arquivos/Nota_tecnica_2011.pdf>

- SÃO PAULO (2012a). *O Teia do saber - O Programa de formação continuada da SEE*. Coordenadoria de Gestão da Educação Básica. Documento consultado el 4 de mayo de 2012 en: <http://cenp.edunet.sp.gov.br/TRSaber/Teia_saber/Teia_saber.asp>
- SÃO Paulo (2012b). Secretaria da Educação. *Dia do Saesp na Escola*. Portal São Paulo faz escola. Documento consultado el 4 de mayo de 2012: <<http://www.rededosaber.sp.gov.br/portais/spfe2009/AVALIAÇÃO/DIAD OSARE SPNAESCOLA/tabid/1491/Default.aspx>>
- SÃO Paulo (2009). Secretaria da Educação. *Matrizes de referência para a avaliação Saesp: documento básico*. Coordenação geral, Maria Inês Fini. São Paulo: SEE, 2009.
- SÃO Paulo (2010). Secretaria da Educação. *Relatório Pedagógico Saesp: Língua Portuguesa*. Coordenação geral, Maria Inês Fini. São Paulo: SEE, 2010.
- SÃO Paulo (2011b). Comunicado: Idesp e da Bonificação por Resultados. Documento consultado el 4 de mayo de 2012: <http://demaua.edunet.sp.gov.br/informacoes/comunicado_idesp_bonus.htm>
- Urbanin, C. (2008). *Estado de São Paulo inclui ciências no Saesp*. Portal O Estado de São Paulo, 2008. Artículo consultado el 4 de mayo de 2012: <<http://www.estadao.com.br/noticias/vidae,estado-de-sao-paulo-inclui-ciencias-no-saesp,194499,0.htm>>
- UTSUMI, M. (1995). *Escola-Padrão: avanço na melhoria do ensino?* Tesis de Maestría em Educación. Campinas: Universidade Estadual de Campinas.

